



CONVOCATORIA PÚBLICA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2.2.8.4.1.15 DEL DECRETO No.1076 DE 2015, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE,

CONVOCA A:

El Gobernador de Sucre y todos los Alcaldes de la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, a la Asamblea Corporativa que se celebrará en el Auditorio de la Corporación, el día 27 de febrero de 2024 a partir de las 09:00 a.m., en la que se llevará a cabo el siguiente orden del día:

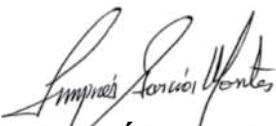
1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la sesión.
4. Aprobación del Acta: N° 001 de fecha 24 de febrero de 2023.
5. Aprobación del Informe de Gestión 2023.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Aprobación de los Estados Financieros de la Corporación.
8. Elección del Revisor Fiscal de CARSUCRE.
9. Elección de Alcaldes al Consejo Directivo de CARSUCRE. Vigencia 2024.
10. Proposiciones y Varios.

FECHA DE REUNIÓN: 27 de febrero de 2024.

HORA: 09:00 a.m.

LUGAR: Auditorio de la Corporación.

Para Constancia se firma en Sincelejo - Sucre, a los 12 días del mes de febrero de 2024.


LUCY INÉS GARCIA MONTES
Gobernadora Dpto. de Sucre
Presidente Consejo Directivo
CARSUCRE

Proyectó y Revisó: Laura Benavides González / Sec. Consejo Directivo/ Sec. General CARSUCRE